

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E032 - Infraestructura Social Básica

Secretaría del Bienestar del Estado de Quintana Roo

Ejercicio fiscal 2022

Informe Ejecutivo y ficha resumen para la difusión de los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Pp: E032 – Infraestructura Social Básica. Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo, ejercicio fiscal 2022

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados al Pp: E032 – Infraestructura Social Básica. Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo, ejercicio fiscal 2022	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 16 de mayo de 2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 28 de julio de 2023.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C. Taryn Romina Espinoza Hernández.	Unidad administrativa: Directora General del Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y la orientación a resultados de los programas presupuestarios del Programa presupuestario E032 - Infraestructura Social Básica , con el propósito de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, con base en la información generada por las unidades responsables de los programas en los formatos oficiales que para tales efectos se hayan establecido.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none">1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como los aspectos de complementación y/o de coincidencia con otros programas presupuestarios;2. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;3. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo, así como los avances presentados durante el ejercicio evaluado;4. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación Estatales del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;5. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y6. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: TdR para la ECR de Programas Presupuestarios, ejercicio fiscal 2022-2027, Pp: E032 – Infraestructura Social Básica de la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo, ejercicio fiscal 2022.	
Instrumentos de recolección de información: Análisis de gabinete con base en la documentación normativa y la información disponible respecto de la cobertura del programa a la fecha de realización de la valoración, adicionalmente se llevaron a cabo entrevistas con el personal a cargo de la planeación y operación del Pp.	
Cuestionarios: ___ Entrevistas: <input checked="" type="checkbox"/> Formatos: <input checked="" type="checkbox"/> Otros: <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Documentos de planeación y normativos.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis de gabinete y entrevistas.	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS Y FORTALEZAS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
Programa presupuestario E032 Infraestructura Social Básica. <ol style="list-style-type: none">1. El Pp, cuenta con un problema o situación que puede ser revertida a partir a partir de la implementación de las acciones consideradas en el Programa.2. Diagnóstico general sobre las carencias en materia de infraestructura básica, aunque no hace énfasis en las Poblaciones que considera el Pp.3. Se cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustentaron la intervención del programa.4. Vinculado directamente a los ODS de la Agenda 2030: 1 y 10 fin de la pobreza y reducción de las desigualdades.5. Vinculado y coincidente con el Programa Sectorial de Atención a la Pobreza, Plan estratégico 2018-2022 del Gobierno de Quintana Roo y Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.6. Se cuenta con MIR donde se identifica el resumen narrativo (FIN, Propósito, Componentes y Actividades).	

7. Con Fichas Técnicas de Indicadores del programa con nombre, definición, unidad de medida, frecuencia de medición, metas y comportamiento de indicador ascendente, aunque no comprenden línea base y método de cálculo.
8. Con Informes de evaluación Específica de Desempeño realizada en el ejercicio fiscal previo al evaluado.
9. Con la atención de los ASM detectados en la evaluación Específica de Desempeño.
10. Con resultados de los indicadores para medir el Propósito y el Fin del Pp.
11. Se contó con padrón de beneficiarios, que registran los apoyos otorgados a la Población Atendida, aunque no se identifican datos socioeconómicos y plazos de revisión y depuración de la información registrada.
12. Carencia de procedimientos enfocados a la operación del Pp.
13. Carencias en los criterios de focalización del Pp, considerando que no se tienen debidamente determinadas las Poblaciones que pretende atender el programa.
14. Con ROP, pero que no consideran todos los elementos que se solicita en la evaluación.
15. Con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, pero que se requiere robustecer el apartado dedicado a la participación ciudadana, principalmente en la toma de decisiones.
16. Aplicaciones informáticas dedicadas exclusivamente al padrón de beneficiarios, pero no se encuentran diseñadas para la operación o gestión del Pp.
17. Con una PA de acuerdo al nivel de Fin de: 47,500 habitantes.
18. No se cuenta con algún instrumento para medir el grado de satisfacción de su PA.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1. Fortalezas:

Diseño:

1. Problema o necesidad redactada de forma negativa, como una situación que puede ser revertida a través de la operación del Pp.
2. Diagnóstico del problema con causas asociadas a la problemática del programa, misma que se encuentra sustentada en documentos normativos del Pp.
3. Justificación teórica o empírica documentada que permite justificar la intervención del Pp.
4. Propósito del Programa consistente vinculado con el Programa Sectorial de Atención a la Pobreza.
5. Programa vinculado directamente a los ODS de la Agenda 2030: 1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo; y 10, Reducir la desigualdad en y entre los países.

Planeación y Orientación de Resultados:

1. Programa con plan anual para alcanzar sus objetivos resultado de ejercicios de planeación.
2. Los ASM generados a partir de la evaluación específica de desempeño, se han atendido al 100%.
3. Las recomendaciones emitidas a través de las evaluaciones externas han sido atendidas.
4. Monitoreo del desempeño del programa a través de fichas técnicas de indicadores.

Cobertura y focalización:

1. El programa documenta la estrategia de cobertura a mediano y largo plazo a través de la MIR del Pp.

Operación:

1. El programa documenta actividades clave que pueden ser consideradas como parte de los procedimientos que se encuentran en etapa de diseño.
2. Cumplimiento de los indicadores de la MIR del Pp.

Percepción de la población atendida:

1. No se detectó ninguna.

Medición de resultados:

1. El programa documenta sus resultados a nivel de Propósito y Componente a través de evaluaciones externas y con indicadores de la MIR.
2. Los resultados del Pp para los niveles de Propósito y Componentes han sido positivos respecto a lo programado en el año evaluado, y contribuyen al cumplimiento del Fin.

2.2.2 Oportunidades:

Diseño:

1. Mejorar la redacción de elementos de la MIR, Fichas Técnicas de Indicadores, Líneas base, frecuencia de medición y demás elementos relacionados con la MML.
2. Fichas técnicas de Indicadores del programa con nombre, definición, unidad de medida, frecuencia de medición, metas y comportamiento de indicador.

3. Metas de los indicadores del programa con falta de relevancia, y claridad en la redacción.
4. Complementar el Padrón de beneficiarios con el que cuenta el Pp, en el sentido que se le pueden integrar datos de información socioeconómica de la población atendida y de la que no es atendida. Así mismo se deben de considerar plazos de revisión y actualización del Pp.

Planeación y Orientación de Resultados:

1. No se detectó ninguna.

Cobertura y focalización:

1. No se detectó ninguna.

Operación:

1. Robustecer los Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del programa en donde la dependencia que lo opera, propicie la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.
2. Las aplicaciones informáticas que emplea el Pp, cuentan con buen avance respecto a lo requerido por la evaluación; sin embargo, éstas podrían robustecerse.

Percepción de la población atendida:

1. No se detectó ninguna.

Medición de resultados:

1. No se detectó ninguna.

2.2.3 Debilidades:

Diseño:

1. Determinar las Poblaciones Potencia, Objetivo y Atendida en las ROP del Pp.
2. Ubicar geográficamente las Zonas de Atención Prioritaria, con base en datos y fuentes oficiales.

Planeación y Orientación de Resultados:

1. El Programa carece de información recolectada de los no beneficiarios con fines comparativos con la población atendida.

Cobertura y focalización:

1. No se detectó ninguna.

Operación:

1. Falta de diagramas de flujo y Procedimientos de los procesos clave para la operación del Pp, para:
Recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo; así como, su mecanismo de verificación.
La selección de beneficiarios, con su mecanismo de verificación.
Otorgar los apoyos, bienes o servicios a los beneficiarios con su mecanismo para su verificación.
La ejecución de obras y/o acciones y sus mecanismos para su verificación.
2. Falta de mecanismos documentados para verificar los procedimientos de la operación del Pp.
3. No se identifican los cambios sustantivos en los documentos normativos del Pp, que le permiten agilizar la entrega de bienes y/o servicios a la PO.
4. No se documentan gastos a los que incurre la dependencia a cargo del programa para la operación de éste

Percepción de la población atendida:

1. El Pp no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

Medición de resultados:

1. No se detectó ninguna.

2.2.4. Amenazas:

Diseño:

1. No se detectó ninguna.

Planeación y Orientación de Resultados:

1. No se detectó ninguna.

Cobertura y focalización:

1. No se detectó ninguna.

Operación:

1. No se detectó ninguna.

Percepción de la población atendida:

1. No se detectó ninguna.

Medición de resultados:

1. No se detectó ninguna.

3. CONCLUSIONES Y RETOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1. Describir las conclusiones:

En grandes rasgos las conclusiones de la evaluación son las siguientes:

La evaluación en materia de Consistencia y Resultados, permitió llevar a cabo un análisis general sobre la gestión, operación y logros del Programa presupuestario. En ese sentido, se concluye que el programa cuenta con una amplia referencia normativa y reglamentaria, vinculándose con los documentos de planeación Estatal y el Programa Sectorial de Atención a la Pobreza en el Estado de Quintana Roo. Así mismo, se encuentra vinculado con los ODS 1 y 10 enfocado a atender la pobreza y la desigualdad.

Para el apartado de Diseño, las conclusiones radican a que sí bien el documento cuenta con un amplio soporte normativo y reglas de operación aplicables al Pp y a los Programas que se integran como componentes, es necesario contar con un diagnóstico de las carencias en las poblaciones mencionadas en las ROP, principalmente porque este documento no termina por establecer las Poblaciones del Pp, aunado a esto no se cuantifican y ubican geográficamente para permitir su fácil identificación y análisis. Así mismo, no se establecen los plazos para la revisión y actualización de estas poblaciones en los documentos normativos y de planeación del Programa en comento.

El padrón de beneficiarios con el que cuentan los sujetos a cargo de la operación del programa considera el registro de las personas beneficiarias, y la ubicación geográfica de las atenciones, pero no se determinan claves únicas de identificación por beneficiario (folios), así mismo, no fue posible identificar los mecanismos considerados para la depuración y actualización de los registros del padrón. En ese sentido, se identificó que no se recolecta información socioeconómica de las personas beneficiarias y adicionalmente, de las no beneficiarias, permitiendo un análisis de la cobertura y resultados del Pp.

En términos generales, las herramientas de planeación, programación y evaluación del Programa evaluado, como lo son la MIR y Fichas Técnicas de Indicadores cumplen en algunos aspectos con lo requerido en la MML; sin embargo, se identifican algunos elementos que no justifican su estancia en dichas herramientas, al menos un componente presenta redacción ambigua, y no son claros los bienes y/o servicios que proporciona a la PO.

La lógica vertical de las actividades asociadas al componente 3 no son claras; sin embargo, su cumplimiento conduce al logro del nivel superior. En ese sentido, se considera que este componente es el que requiere mayor atención para ser valorado por los sujetos a cargo de la operación del Pp.

La redacción del Propósito del programa evaluado, debe dejar en claro que es la situación revertida ante la problemática planteada, es decir, donde se revierta la problemática identificada como: "Pobladores de las zonas urbanas y rurales de alta marginación de la entidad padecen carencias y déficit de infraestructura social básica", la redacción actual encuentra duplicidad de elementos con el nivel superior. Así mismo, se considera que se analicen los medios de verificación de los niveles Propósito y Fin de la MIR. En fin, son varias las recomendaciones emitidas a este apartado de evaluación, pero en términos generales el Pp, sigue lo establecido en la Metodología de Marco Lógico.

En lo que respecta a la Planeación y orientación a resultados, el programa documenta su desempeño a través de indicadores y de evaluaciones externas, permitiendo mejoras en su gestión y resultados, se identificó que de la evaluación Específica de Desempeño fueron atendidos los ASM generados y se remitió evidencia de la atención a estos, lo que se concluye como una buena práctica de parte de los sujetos evaluados.

En materia de Cobertura y focalización, se requiere robustecer el apartado en el sentido de que a la par de la definición de las Poblaciones del Pp, se establezcan criterios de focalización, considerando que actualmente tienen está definición en poblaciones que tienen más de 100 habitantes y menos de 100 con autorización de las autoridades locales; sin embargo, se deben vincular las carencias, vulnerabilidades de las personas en lo relacionado a la infraestructura social básica en su comunidad y en sus viviendas. Teniendo en cuenta estos elementos, se puede identificar la cobertura del programa respecto a lo identificado en el análisis del mismo.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E032 - Infraestructura Social Básica

Secretaría del Bienestar del Estado de Quintana Roo

Ejercicio fiscal 2022

El programa evaluado no contó en el ejercicio fiscal 2022 con Manual(es) de procedimiento(s), diagramas de flujo o alguna otra documentación que permitiera analizar cómo operó el Pp, los mecanismos documentados para verificar los procedimientos no se encuentran establecidos en los documentos normativos o ROP del Pp; por lo tanto, se recomendó documentar estos elementos relacionados con la operación del programa. La recomendación va de la mano a considerar los elementos del Modelo General de Procesos del CONEVAL.

Las respuestas desarrolladas en este apartado de evaluación se dieron con base en actividades clave identificadas en las ROP del programa de evaluación, conduciendo las actividades a los procesos correspondientes. Las recomendaciones van enfocadas a establecer los criterios de selección, atención y seguimiento a las demandas de la población potencia, objetivo y atendida del Pp. Se deben de documentar en este apartado también los principales retos que enfrentan los sujetos a cargo del programa para su operación, especialmente en la transferencia de los recursos necesarios para entregar los bienes o servicios, así como en los gastos en los que incurre el programa para generar los componentes. En ese sentido, se requiere que se documenten la(s) fuente(s) de financiamiento del programa sí es que se trata de más de una fuente de financiamiento.

En materia de transparencia y rendición de cuentas, se requiere robustecer el trabajo logrado hasta este momento, considerando la participación ciudadana en la toma de decisiones a través de las herramientas o mecanismos que la Secretaría considere pertinentes, ya que este tema aún queda a deber.

La medición de los resultados del Pp, son de los apartados mejor logrados, considerando que todo lo relacionado con la MML y el desarrollo de Evaluaciones externas y atención a ASM, tienen seguimiento y atención por parte de los sujetos evaluados.

3.2 Describir de las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Diseño:

1. Rediseñar los elementos señalados de la MML, como las fichas técnicas de indicadores, donde se requiere establecer información en la línea base de estos, la frecuencia de medición en los indicadores de Fin y Propósito debe de ser semestral o anual, considerando que los medios de verificación no se actualizan cada tres meses.
2. Las metas de los indicadores deben de ser claras y relevantes, es decir, generar información que retroalimente al programa.
3. Considerar ampliar los datos socioeconómicos del padrón de beneficiarios a los que registra hasta este momento.
4. Determinar a las poblaciones del Pp.
5. Identificar geográficamente las ZAP o localidades prioritarias a recibir atención.

Planeación y Orientación de Resultados:

1. Recolectar en el padrón las características socioeconómicas de las personas beneficiarias.
2. Recolectar la información relacionada a los no beneficiarios.

Cobertura y focalización:

1. No se detectó ninguna.

Operación:

1. Documentar los procedimientos del Programa evaluado, considerando los elementos del Modelo General de Procesos del CONEVAL.
2. Incluir en los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del programa un apartado en donde se propicie la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.
3. Robustecer las aplicaciones informáticas que emplea el Pp.
4. Diseñar diagramas de flujo de los procesos claves del Pp, considerando los elementos establecidos en las preguntas de evaluación.
5. Elaborar procedimientos del programa evaluado.
6. Documentar los mecanismos que permiten verificar los procedimientos de la operación del Pp.
7. Documentar los cambios sustantivos (en documentos normativos) realizados a partir de las recomendaciones emitidas en los procesos de evaluación realizados.
8. Documentar los gastos en los que incurre el programa para entregar los bienes y/o servicios que entrega a la PO

Percepción de la población atendida:

1. Diseñar instrumentos o herramientas que permitan medir la satisfacción de la Población Atendida

Medición de resultados:

1. No se detectó ninguna.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Ramón Cuevas Martínez.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E032 - Infraestructura Social Básica

Secretaría del Bienestar del Estado de Quintana Roo

Ejercicio fiscal 2022

4.2 Cargo: Coordinador de la evaluación.	
4.3 Institución a la que pertenece: Despacho de Consultores Visión y Estrategia SC.	
4.4 Principales colaboradores: Lic. Vicente Martínez Iniesta. Lic. José Eduardo Jerónimo Herrera. Licda. Andrea González Palma.	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: direccioncomercial@visionyestretagia.com.mx	
4.6 Teléfono (con clave lada): 7225447945	
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del programa presupuestario evaluado(s): Pp: E032 – Infraestructura Social Básica.	
5.2 Siglas: ISB.	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Bienestar.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría de Bienestar	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Teléfono (extensiones):	
Nombre: Juan Octavio Osorio Molgora	Unidad administrativa: Secretaría de Bienestar/ Dirección de planeación, evaluación y seguimiento
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación: Licitación Pública.	
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Centro de Evaluación del Desempeño.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$241,666.67.	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2023.	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/	
7.2 Difusión en internet de la ficha técnica de los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación de los Lineamientos para la homologación y estandarización de las evaluaciones de los entes públicos: http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/	